

# **ANEXOS AL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ISLA DE LA PALMA**

---

# **ANEXO 1: INDICADORES DE SITUACIÓN**

INDICADORES DE SITUACIÓN: LA PALMA							
INDICADORES DEL TERRITORIO	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
<b>OCUPACIÓN TERRITORIAL</b>							
ENP/Total Superf. (Has.)	35,19%	40,20%					
Superficie LICs/superficie total.	50,87%	38,10%					
Suelo no apto/Superficie total (ENP+pte>30º+alt. >1200 m.).	73,83%	59,40%					
Suelo apto/total.	26,17%	40,60%					
Suelo urbano y urbanizable/suelo total.	3,23%	11,83%					
Suelo ocupado/suelo total.	21,94%	19,83%					
Suelo urbano y urbanizable/suelo apto.	9,72%	22,17%					
Suelo ocupado/suelo apto.	83,85%	48,78%					
Suelo disponible/suelo apto.	16,15%	51,21%					
Suelo edificado/suelo apto.	11,72%	7,71%					
Suelo agrario/suelo apto.	61,38%	24,66%					
Suelo viario/suelo apto.	6,51%	3,80%					
<b>DENSIDAD TERRITORIAL</b>							
Población Dcho/(Superf Total-ENP)	180	385					
Población Dcho/Suelo apto	197	554					
(Turistas+Población Dcho)/(Superf Total-ENP)	188	451					
(Turistas+Población Dcho)/Suelo apto	217	649					
Población Dcho/Suelo urbano y urbanizable	4.584	2.500					
(Turistas+Población Dcho)/Suelo urbano y urbanizable	4.797	2.928					
<b>SITUACIÓN PLANEAMIENTO</b>							
Municipios con planeamiento/total municipios.	50,00%	26,44%					
<b>MEDIOAMBIENTE</b>							
Km. playa/Km. costa	7,13%	17,08%					
Playas con bandera azul	0	22					
Superficie quemada/superficie total	2,98	0,53					
<b>INDICADORES AMBIENTALES ESTRATÉGICOS</b>							
INDICADORES AMBIENTALES ESTRATÉGICOS	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
<b>RECURSOS HÍDRICOS</b>							
Vol. agua superf./total oferta agua.	7,00%	4,40%					
Vol. agua subte./total oferta agua.	93,00%	71,70%					
Vol. agua desaladas/total oferta agua.	0,00%	22,60%					
Vol. agua reutilizadas/total oferta agua.	0,00%	1,30%					
<b>CONSUMO DE AGUA</b>							
Consumo agua per cápita (m3/año).	884,50	265,38					
Agua uso agrícola/total consumo agua (Hm <sup>3</sup> )	79,50%	58,17%					
Agua uso urbano/total consumo agua (Hm <sup>3</sup> )	8,20%	26,58%					
Agua uso turístico/total consumo agua (Hm <sup>3</sup> )	...	7,43%					
Agua uso Industrial/total consumo agua (Hm <sup>3</sup> )	2,80%	2,66%					
<b>RESIDUOS</b>							
Centro de tratamientos RSU (dato 1998)	1	6					
Residuos (kg/hab/día) (dato 1998)	0,89	1,40					
Kg. de vidrio recuperado per cápita (dato 1998)	9,00	9,15					
Contenedores vidrio (por 10.000 hab) (dato 1998)	18,41	17,14					
Nº de puntos limpios (por 10.000 hab) (dato 1998)	0,37	0,14					
Generación Residuos de plásticos (Tn/año/10.000 hab) (dato 1998)	478,26	757,67					
Recuperación residuos de papel cartón (Tn/año/10.000 hab) (dato 1998)	42,06	97,41					
<b>ENERGÍAS RENOVABLES</b>							
Producción de energía eléctrica eólica per cápita (Mwh) (dato 1999)	113,54	122,23					
Producción de energía eléctrica fotovoltaica per cápita (Mwh) (dato 1999)	1,13	0,06					
Proyecto ahorro alumbrado público	0	63					
Proyecto electrificación integral	0	17					
<b>PRODUCCIÓN Y RECURSOS ENERGÉTICOS</b>							
Suministro productos petrolíferos para consumo interior per cápita (tm.) (dato 1999)	1,00	1,66					
Producción de energía eléctrica de las centrales térmicas per cápita (Mwh) (dato 1999)	2,21	3,33					
Energía eléctrica vendida per cápita (Mwh.) (dato 1999)	2,12	3,19					
Consumo de energía eléctrica por abonado (Kwh./abonados) (dato 1999)	4.472	6.308					

INDICADORES DE POBLACIÓN	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
% hombres/total.	49,6	49,58					
% mujeres/total.	50,4	50,42					
Tasa bruta de natalidad.	7,92	11,03					
Tasa de mortalidad (1999).	8,80	7,09					
Tasa bruta de crecimiento vegetativo. (por 1000 hab.)	-0,87	3,94					
Tasa media de crecimiento anual de la pobl. de derecho (1990-99).	0,04%	0,57%					
Tasa media de crecimiento anual de la pobl. de derecho (1996-99)	0,37%	1,35%					
Índice de juventud.	13,49	17,05					
Índice de envejecimiento.	19,81	11,4					
Tasa de migración (Saldo migratorio por 1000 habitantes).	10,40	10,92					
<b>EQUILIBRIO POBLACIONAL</b>							
(Turistas/día)/población derecho	0,05	0,17					
Inmigrantes/población derecho	0,13	0,10					

INDICADORES DEL EMPLEO	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
Tasa de actividad (dato 1999)	47,08	56,64					
Tasa de ocupación (dato 1999)	75,99	85,47					
Tasa de paro (dato 1999)	24,01	14,53					
Tasa de empleo (dato 1999)	35,78	44,99					
Tasa de empleabilidad (2000)	29,8	68,9					
Índice de dependencia.	50,1	39,7					
Tasa de actividad juvenil (< 25 años) (dato 1999)	37,95	44,07					
Tasa de paro juvenil (<25 años) (dato 1999)	46,75	28,88					
Empleos por cuenta ajena (media anual) (dato 1999)	77,25%	86,00%					
Empleos por cuenta propia (media anual) (dato 1999)	22,75%	14,00%					
Nº desempl. analf., sin estudios y sin certif. escolaridad/Nº Total Desempleados (dato 2000)	12,61%	11,14%					
Nº desempleados con estudios primarios/Nº Total Desempleados (dato 2000)	64,63%	66,99%					
Nº desempleados con estudios secundarios/Nº Total Desempleados (dato 2000)	18,09%	15,93%					
Nº desempleados con estudios grado medio y superior/Nº Total Desempleados (dato 2000)	4,67%	5,94%					
% contratos temporales sobre total contratos (dato 2000)	91,16%	90,24%					

INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
<b>NIVEL ECONÓMICO</b>							
Renta Familiar Disponible Media (dato 1998)	1.350.000	1.350.000					
Capacidad de consumo (dato 1998)	43,9	42,1					
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>							
%Hogares estrato alto y medio alto/ total hogares	12,50%	14,31%					
%Hogares estrato medio/ total hogares	24,30%	28,80%					
%Hogares estrato medio bajo y bajo/ total hogares	60,40%	54,60%					
%Hogares con menores de 6 años/total hogares	19,50%	18,80%					
%Hogares con mayores de 64 años/total hogares	40,00%	26,00%					
<b>REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA</b>							
Propiedad por compra/habitantes	0,07	0,11					
Propiedad por herencia/habitantes	0,05	0,03					
Propiedad por autoconstrucción/habitantes	0,08	0,07					
Facilitada gratuitamente	0,02	0,02					
Alquiler	0,05	0,05					
Otra forma	0,01	0,01					
<b>CULTURA Y EDUCACIÓN</b>							
Tasa analfabetismo (dato 1996)	22,12	21,84					
Tasa de escolaridad en educación infantil (dato 1996)	64,75	56,29					
Tasa de escolaridad en educación primaria (dato 1996)	85,76	86,49					
Tasa de escolaridad en educación secundaria (dato 1996)	84,84	82,71					
Tasa de escolaridad en enseñanzas universitarias (dato 1996)	17,70	17,75					
Nº total alumnos matriculados (pública, concertada y privada) (CURSO 98/99)/100 habitantes	17,10%	20,26%					
Nº total alumnos matriculados (pública, concertada y privada) (CURSO 98/99) por centros	169,77	314,14					
Otras enseñanzas (P.G.S., Esc. A.A.O.O, E.O.I,...)/Otros centros enseñanzas (CURSO 98/99)	213,20	205,59					
Nº de alumnos/Nº maestros (CURSO 98/99)	12	13					
Nº Alumnos/Nº profesores de secundaria (CURSO 98/99)	14	16					
Red bibliotecas/10.000 habitantes	1,00	1,00					
Bienes de interés general	21	213					
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>							
Plazas residencias 3ª edad/población 65 y más años	0,03	0,02					
Población 65 y más años/centros 3ª edad	1.744	2.275					
Nº centros de salud (dato 1999)/ 10.000 habitantes	1,09	0,63					
Nº consultorios locales (dato 1999)	1,09	0,94					
Camas hospitalarias/1000 hab. (dato 1998)	3,50	4,93					
Personal sanitario en hospitales/1000 habitantes (dato 1997)	4,45	7,44					
Total consultas hospitalarias/100 habitantes (dato 1996)	77,41	70,86					
Gasto sanitario por hab. (dato 1996)	65,765	79,093					
Personas minusválidas/plazas minusválidos	55	37					

INDICADORES DE ECONOMÍA GENERAL	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
Índice Comercial	2.675	4.673					
%Actividades comerciales mayoristas/actividades comerciales totales	14,32%	17,14%					
%Actividades comerciales minoristas/actividades comerciales totales	85,68%	82,86%					
Índice Actividad Económica	2.669	3.486					
Índice Turístico	1.618	17.115					
Índice industrial (dato 1998)	405,2	1.999					
Oficinas Bancarias /10.00 habitantes	0,73	0,62					

INDICADORES AGROGANADEROS	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
% Bovino/ganado total.(dato 1999)	0,84%	0,80%					
% Caprino/ganado total. (dato 1999).	10,76%	6,97%					
% Ovino/ganado total. (dato 1999).	0,88%	1,18%					
% Porcino/ganado total. (dato 1999)	2,37%	2,31%					
% Avícola/ganado total. (dato 1999)	68,81%	82,60%					
% Cunicola/ganado total. (dato 1999)	16,33%	6,14%					
Superficie agrícola cultivada/total superficie. (dato 1999)	10,79%	6,05%					
Superficie de regadío cultivada/superficie cultivada	70,50%	33,10%					
Superficie de secano cultivada/superficie cultivada	29,50%	33,10%					
Superficie cultivada de papas/total superficie cultivada. (dato 1999).	7,86%	12,57%					
Superficie cultivos forrajeros/total superficie cultivada. (dato 1999).	9,75%	7,68%					
Superficie cultivada de plátano/total superficie cultivada. (dato 1999).	36,80%	19,87%					
Superficie cultivada de otros frutales/total superficie cultivada. (dato 1999).	15,33%	7,45%					
Superficie cultivada de viñedos/total superficie cultivada. (dato 1999).	20,91%	28,14%					
Producción plátanos/sup. cultivada plátanos (Tm/Has) (dato 1999)	47,16	37,35					
Exportación plátanos/producción plátanos (Tm) (datos 1999)	99,69%	99,93%					
Producción viñedos/sup. cultivada viñedos (kg/Has) (dato 1999)	780,91	778,89					
Empleabilidad sector servicios agrícola (dato 2000)	41,40	62,05					
Contratos indefinidos sector agrícola/Contratos totales (valor acumulado anual) (dato 2000)	29,09%	42,45%					
Contratos temporales sector agrícola/Total contratos (valor acumulado anual) (dato 2000)	70,91%	57,55%					
% Paro agrícola/paro total	1,91%	2,57%					
VAB sector agrario( %respecto total sectores) (dato 1991)	11,81	3,99					
<b>AGRICULTURA ECOLÓGICA</b>							
Superficie Agrícola Ecológica Cultivada/Superficie Agrícola Cultivada	0,51%	1,86%					
Superficie Ecológica Certificada Cultivada/Superficie Ecológica Cultivada	87,18%	75,51%					
Nº de productores/Superficie Ecológica Certificada Cultivada	1,38	0,59					
Superficie Herbáceos y Forrajeros/Superficie Ecológica Cultivada	0,08	0,08					
Superficie Hortalizas/Superficie Ecológica Cultivada	0,23	0,14					
Superficie Frutales Regadío/Superficie Ecológica Cultivada	0,21	0,09					
Superficie Secano/Superficie Ecológica Cultivada	0,26	0,09					
Superficie Viña/Superficie Ecológica Cultivada	0,21	0,60					

INDICADORES DE LA INDUSTRIA	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
Empresas sector industrial/total empresas	9,00%	5,50%					
Total Suelo Bruto Industrial (urbano+urbanizable)/ industrias (IAE) (dato 1998)	0,43	0,73					
Empleabilidad sector industrial	32,15	44,27					
Contrataciones indefinidas en el sector industrial/total contratos industria (dato 2000)	14,82%	14,47%					
Contrataciones temporales en el sector industrial/total contratos industria (dato 2000)	85,18%	85,53%					
Paro Industrial/ paro total	5,97%	6,06%					
Censo artesanos registrados	534	2.604					
Producción de cigarrillos para el consumo en Canarias (millones de cajetillas)	10,70%	24,13%					
Producción de cigarrillos para el consumo en la Península (millones de cajetillas)	43,43%	52,56%					
Producción de cigarrillos para el consumo en Otros Mercados (millones de cajetillas)	45,26%	23,31%					
VAB sector industrial (% respecto total sectores) (dato 1991)	9,47%	9,95%					

INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
Empresas sector construcción/total empresas	10,80%	8,50%					
Tm. de cemento vendidas (dato 1999)	88.714	2.331.802					
Tm. de cemento vendidas/empresas construcción (dato 1999)	179	225					
Tm. de cemento vendidas/habitantes (dato 1999)	1,08	1,39					
Empleabilidad sector construcción	42,40	121,05					
Contratos indefinidos sector de la construcción/total contratos construcción (dato 2000)	2,32%	2,75%					
Contratos temporales sector construcción/Total contratos construcción (dato 2000)	97,68%	97,25%					
Parados en el sector de la construcción/Total parados (dato 2000)	17,12%	31,01%					
VAB sector construcción (% respecto total sectores) (dato 1991)	12,00	9,22					

INDICADORES DEL TURISMO	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
<b>INTENSIDAD ALOJATIVA</b>							
Población/plazas alojativas autorizadas (dato 2000)	10,60	4,70					
Población/plazas alojativas totales (dato 2000)	9,73	3,71					
<b>DENSIDAD ALOJATIVA</b>							
Nº plazas alojativas autorizadas/km2 superficie total	9,09	48,23					
Nº plazas alojativas totales/km2 superficie total	11,98	60,74					
Nº plazas alojativas autorizadas/suelo apto (km2)	34,75	118,66					
Nº plazas alojativas totales/suelo apto (km2)	45,80	149,43					
Nº plazas alojativas autorizadas/suelo ocupado (km2)	41,44	260,94					
Nº plazas alojativas totales/suelo ocupado (km2)	54,62	328,61					
Nº plazas alojativas trámite/plazas totales	24,13%	20,59%					
<b>MERCADO TURÍSTICO</b>							
Demanda hotelera (viajeros alojados en hoteles/ total viajeros)	45,71%	52,22%					
Estancia media (en establecimientos hoteleros) (dato 1999)	6,79	8,48					
Estancia media global (dato 1998)	11,09	11,65					
Índice de ocupación hotelero (dato 1999)	72,94	83,08					
<b>INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</b>							
Plazas hoteleras/plazas totales	30,85%	32,84%					
%Casas Rurales/Establecimientos Turísticos	25,26%	9,15%					
Plazas alojativas/cafeteterías (1999)	268	376					
Plazas alojativas/bares (1999)	5	10					
Plazas alojativas/restaurantes (1999)	19	23					
<b>ECONOMÍA TURÍSTICA</b>							
Gasto por persona y día en origen (dato 1998)	9.318,75	8.746,51					
Gasto por persona y día en destino (dato 1998)	4.914,00	5.417,59					
Estimación Ingreso total/plaza	2.546.584,15	4.287.190,00					
Ingreso en origen/plaza	1.667.765,00	2.695.115,06					
Ingreso en destino/plaza	998.647,64	1.592.074,94					
Empleabilidad sector servicios (dato 2000)	35,18	76,42					
% Contrataciones sector servicios (dato 2000)	66,57%	72,18%					
% Paro servicios (dato 2000)	56,48%	65,15%					

INDICADORES DE CONECTIVIDAD	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
<b>VIARIA</b>							
Km. carreteras (1998)	404	4296					
Km. carreteras/ 1.000 habitantes	4,90	2,60					
Km. carreteras/ km <sup>2</sup> superficie	0,57	0,58					
Parque móvil / Km. de carreteras	119,59	252,89					
Parque móvil per cápita	0,59	0,65					
Turismos/parque móvil.	65,21%	72,30%					
Rent a car/parque móvil.	5,60%	7,01%					
Autobuses de servicio público/1000 hab.	1,78	2,78					
Autotaxis/1000 habitantes	1,80	3,98					
<b>AEREA</b>							
Tráfico aéreo Internacional aeronaves/Total tráfico aeronaves	17,11%	54,98%					
Tráfico aéreo Internacional pasajeros/total tráfico pasajeros	32,08%	69,36%					
Tráfico aéreo Internacional mercancías/total tráfico mercancías	8,80%	21,46%					
<b>MARÍTIMA</b>							
Pasajeros cruceros/pasajeros marítimos	14,00%	6,00%					
Pasajeros marítimo/pasajeros aéreos	29,16%	19,25%					
Carga aérea/carga total (marítima+aérea)	99,95%	99,67%					
Tráfico marítimo mercancías/tráfico marítimo buques (Tms/buque)	618,88	814,05					
Tráfico marítimo mercancías/tráfico marítimo contenedores (Tms)	28,07	30,68					
Tráfico marítimo vehículos/tráfico marítimo pasajeros	0,20	0,09					
<b>TELECOMUNICACIONES</b>							
Líneas telefónicas/100 hab.	34,9	39,2					
Líneas telefónicas básicas/100 hab en capitales	45,2	46,4					
Líneas telefónicas básicas/100 hab en municipios turísticos	40,6	46,4					
Líneas telefónicas básicas/100 hab en resto municipios	31,0	36,7					
Presencia municipios en la Red/total municipios de la isla	7,14%	34,00%					
Presencia municipios Capital en la Red/total municipios de la isla	100,00%	71,43%					
Presencia municipios turísticos en la Red/total municipios de la isla	0,00%	54,76%					
Presencia resto municipios en la Red/total municipios de la isla	0,00%	21,05%					
% webs información administrativa	100,00%	31,34%					
% webs información presentación	0,00%	54,36%					
Alumnos por ordenador	37,45	47,29					
Centros educativos con internet	32,67	36,30					
Centros educativos con wed	2,97	2,21					

INDICADORES RURALES	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
Municipios rurales	71,43%	35,63%					
Municipios Turísticos	0,00%	17,24%					
Municipios Urbanos	14,29%	29,89%					
Municipios Residenciales	14,29%	13,79%					
Municipios Metropolitanos	0,00%	3,45%					
Casas Rurales/Establecimientos Turísticos	25,26%	9,15%					
Viviendas Turísticas/Establecimientos Turísticos	60,29%	20,84%					
<b>DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS LEADER II (1994-1998)</b>							
Apoyo técnico al desarrollo rural (millones ptas.)	14,72%	8,85%					
Formación Profesional y Ayuda a la Contratación (millones ptas.)	3,52%	2,72%					
Turismo rural (millones ptas.)	49,11%	49,07%					
Pequeñas empresas de artesanía y servicios (millones ptas.)	13,78%	20,79%					
Valoración y Comercialización (millones ptas.)	8,82%	9,48%					
Conservación y mejora medio ambiente (millones ptas.)	10,05%	9,08%					

  

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
Esfuerzo fiscal	0,79	0,74					
Ahorro	0,23	0,22					
Deuda	2.692,40	70.302,50					

# **ANEXO 2: SÍNTESIS DE LAS APORTACIONES DE LOS GRUPOS DE ESTUDIO**

## **1. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE ESTUDIO**

Se agrupan, temáticamente, las aportaciones consensuadas en sus diferentes sesiones:

a) Territorio (se dan por reproducidas la incorporadas al Eje 4).

b) Población. -

- Se considera conveniente potenciar las capacidades de la sociedad palmera para incorporar los activos poblacionales endógenos a la población laboral.
- Resulta esencial propiciar un "clima" socioeconómico y profesional favorable para evitar o limitar la denominada "fuga de cerebros".
- Un handicap decisivo en el desarrollo sostenible insular se concreta en el deficitario nivel de cualificación de los activos laborales de la Isla. La reforma de la F.P., la potenciación de la cultura empresarial y de emprendeduría (desde la época escolar) y la adecuación de cursos a las necesidades reales del mercado insular son exigencias mínimas par mejorar la económica palmera.
- Debe potenciarse la formación de "guías turísticos" locales, con sistemas de homologación de tales titulaciones. Asimismo, debe evaluarse la conveniencia de crear "sistemas formativos" a nivel insular, al objeto de atender a la cualificación en servicios y turismo (v.g.: Escuela de Turismo, restaurantes-escuela, etc.).
- La formación en idiomas, desde los niveles escolares básicos, debe constituir una prioridad.
- Deben preverse los efectos de una inmigración al objeto de que se facilite su plena integración en el contexto sociocultural isleño, evaluándose la capacidad de carga poblacional del territorio insular.

c) Infraestructuras. -

- Debe quedar bien definido el modelo y estrategia de desarrollo insular, vinculando a sus ejes estratégicos los desarrollos de infraestructuras (viales, puertos, aeropuertos, redes telemáticas, sistemas de comunicaciones, etc.).
- Los despliegue de infraestructuras deben ajustarse a los siguientes criterios:
  - Todas las infraestructuras deben garantizar la conservación y respeto del entorno territorial y sus recursos ambientales.
  - Deben planificarse con una previsión a largo plazo.
  - Deben responder a criterios de riguroso y cuidadoso equilibrio territorial, entre comarcas y municipios.
  - Deben ser infraestructuras que faciliten y potencien el desarrollo de actividades económicas o servicios sociales esenciales.
- Se consideran como desarrollos infraestructurales esenciales los siguientes:
  - Consolidar la capacidad operativa, imagen estética y servicio a la logística comercial y de cruceros, al igual que deportiva y pesquera, del Puerto de S.C. de La Palma. El Puerto de Tazacorte debe disponer de plena capacidad para operaciones polivalentes: comerciales, pesqueras y deportivas.
  - El proceso de ampliación, mejora y ambientalidad del Aeropuerto debe guiarse por criterios de necesidad y proporcionalidad.
  - La creación de infraestructuras destinadas a las energías renovables deben constituir una prioridad para la estrategia de desarrollo insular.
  - Las infraestructuras, equipamientos y servicios contra incendios debe asegurar, con el mínimo impacto ambiental posible, la accesibilidad y conectividad de zonas y equipos en casos de emergencias. Deben

prestarse especial atención a las acciones de previsión y recuperación de la tradición del “voluntariado” organizado.

- Debe requerirse la creación de infraestructuras “a lo grande” en telecomunicaciones. La creación de redes subterráneas vinculadas a la ejecución de las obras públicas y el control de impacto ambiental y paisajístico de antenas constituye una prioridad territorial.
  - Las infraestructuras básicas de carácter social (educativas, sanitarias, servicios sociosanitarios, servicios socioculturales, etc.).
- La eliminación de las actuales redes y tendidos aéreos (telefonía y energía eléctrica) constituyen objetivos prioritarios.
  - Deben utilizarse los sistemas de telecomunicaciones y servicios de valor añadido para impulsar la capacidad empresarial y facilitar la promoción de los productos palmeros. Resulta esencial el establecer una “estrategia única” respecto a las instalaciones de redes y antenas con la colaboración de los diferentes operadores.
  - Se propone el estudio y ejecución de Planes integrales de infraestructuras ganaderas, zona de cumbre y medianías.

d) Agroganadero y pesquero. -

- La necesidad de diseñar y ejecutar un “Plan de Excelencias Agroganaderas”, exige de un compromiso real y capacitación de recursos humanos por parte las Administraciones. Las Agencias Agrarias deben estar más cerca de los agricultores y sus necesidades cotidianas. La mejora de dotaciones estratégicas y formación de activos humanos deben constituir ejes básicos de esta actuación global.
- El consolidar y desarrollar el tejido asociativo constituye un objetivo estratégico. Debe potenciarse y ampliarse el sistema de Denominación de Origen a las razas autóctonas.
- Prioridad esencial y estratégica en garantizar el equilibrio ente turismo y complejo agroganadero. El turismo de masas no es la única solución de futuro, debiéndose propiciar la

reactivación del complejo agroganadero y pesquero. El turismo rural, debidamente controlado, puede y debe ser una solución complementaria.

- El mayor esfuerzo debe dirigirse a garantizar el “relevo generacional” en el ámbito agroganadero. La creación de nuevos ámbitos productivos (v.g.: agricultura biológica), especialidades ganaderas e incentivos a los jóvenes deben constituir acciones básicas.
- La modernización del sector es otra prioridad. La cumbre platanera debe avanzar en la búsqueda de soluciones de futuro (cultivos ecológicos, transformados, análisis de cambios rentables de variedades, etc.).
- En relación con los invernaderos se establece un consenso en torno al desarrollo de estudios sobre su viabilidad e impacto, en similares términos a los reflejados en el grupo de Infraestructuras.
- Se plantean actuaciones específicas:
  - Plan urgente y realista de recuperación de las medianías (precio agua, infraestructuras, turismo rural, accesibilidad al suelo rústico..). Se plantea la conveniencia de estudiar la viabilidad de una solución al problema de los “asentamientos rurales”, seriamente limitados por la LOTC.
  - Recuperar cultivos industriales de la caña y el tabaco.
  - Exigir un cambio en el actual sistema del REA, al objeto de posibilitar un contexto de equilibrios competitivos con los productos insulares.
  - Rechazo a la introducción de variedades extrañas en el cultivo de la vid.
  - Estudio de la problemática derivada de la introducción de plagas.
- Convertir en un sector estratégico, con capacidad efectiva de crecimiento de futuro, de la ganadería y queserías: profesionalización, agrupación, reorganización sectorial y nuevas tecnologías. Analizar, en tal contexto, la conveniencia de crear un Laboratorio central de estudios de viabilidad productiva y calidad de los productos, como ventaja

competitiva.

- Que por parte del Consejo Insular de Aguas se afronten, de manera específica y prioritaria, los siguientes temas:
  - Fijación de unos precios aceptables del agua para usos agrícolas, en general, y, en particular, para la agricultura de medianías.
  - Inclusión en el Plan Hidrológico Insular de previsiones para la construcción de desaladoras en un futuro inmediato.
  - Elaboración de campañas dirigidas a propiciar el ahorro del agua y de previsión de las tendencias futuras de la demanda.
- Efectuar los necesarios estudios de mercado al objeto de planificar, previsoramente, las tendencias de la demanda de productos agroganaderos.
- Impulsar la definitiva implantación de la Reserva Marina en la Isla.

e) Construcción y Obras Públicas.-

- Urgente actuación dirigida a la cualificación de profesionales.
- Mejorar la capacidad logística y competitividad de las empresas insulares. Impulsar la constitución de uniones y alianzas empresariales, para fortalecer la posición competitiva de las empresas locales.
- Necesidad de suelo industrial y urbano, con determinación precisa de sus ubicaciones y tipologías de usos.
- Potenciar la construcción "bioclimática".
- Reducir y controlar los impactos ambientales en obras y actuaciones constructivas.
- Establecer parámetros estéticos, ambientales y de calidad edificatoria.
- Establecer un sistema "diáfano" de información a las convocatorias de proyectos e inversiones públicas.
- Diseñar un Plan riguroso de prevención de los riesgos laborales.

f) Industria.-

- Grave déficit de suelo industrial, definición de polígonos y gestión de dicho suelo. Las previsiones urbanísticas de suelo industrial deberán ofrecer opciones, bien propias o mancomunadas, a los diferentes Municipios y comarcas de la isla.
- Graves “bloqueos” administrativos en las autorizaciones y licencias.
- Débil “peso” de la economía social. Potenciar el cooperativismo.
- Problemas limitativos en el REA, que limitan la capacidad productiva y comercializadora local.
- Difícil adaptabilidad del artesanado a la dinámica del mercado, lo que requiere un esfuerzo institucional en su consolidación y apoyo en la búsqueda de opciones de relevo generacional.
- Necesidad de una Central Lechera en condiciones para la producción industrial de quesos, diferenciándose los quesos artesanales (especialmente, con base en el caprino) y los quesos industriales.
- Actuar con decisión contra el intrusismo y competencia desleal.
- Impulsar los transformados agroganaderos, con especial incidencia en las opciones plataneras.
- Reforzar y apoyar al sector artesanal tabaquero en la actual coyuntura de crisis de la industria convencional de El Paso. Respaldar al Plan Estratégico del Tabaco Artesanal.
- Reforzar la capacidad logística y el entorno estratégico de las pymes industriales insulares. Potenciación de los servicios de asesoría estratégica.
- Sociedad de Promoción Exterior.

g) Sistema turístico.-

Sobre el modelo de desarrollo económico:

- Aportar a la economía de La Palma estabilidad y perspectivas

de futuro a través de un desarrollo integrado y participativo de todos los sectores económicos.

- Propiciar la continuidad y desarrollo del sector agrícola en equilibrada complementariedad con sector turístico, que debe convertirse en un fuente complementaria de ingresos.
- Evitar a toda costa el abandono de la agricultura, tanto por su repercusión económica como por su impacto paisajístico y ambiental.
- Establecer el criterio de "generación de empleo endógeno" en la planificación del futuro mapa económico insular.

#### Sobre el modelo turístico de futuro:

- Una apuesta clara por un turismo de "tranquilidad". Un turismo de naturaleza, tanto de costa como de medianías.
- Defender la singularidad de La Palma frente a otros destinos canarios.
- El despliegue territorial de la actividad turística debe minimizar los impactos espaciales y ambientales.
- Desarrollo articulado en torno a dos "sistemas de oferta": la "concentrada" en los núcleos de oferta convencional (Los Cancajos/ Puerto Naos); la de "naturaleza", con una escalabilidad que primará, en primer lugar, la oferta rural y, de forma secuencial, los pequeños "hoteles" ambientales y "complejos ambientales" (vinculación de la oferta alojativa a ofertas especiales complementarias, de carácter deportivo o de disfrute de la naturaleza).
- El turismo prioritario en la isla debe ser el "rural", ya que se trata de un turismo de calidad que distribuye y reparte su gasto por todo el territorio.
- Establecer unos estándares de calidad en servicios y en precios. "Turismo de naturaleza y estancia de calidad". Sólo estos estándares de calidad permitirán una posición diferenciada y una "selectividad" turística. Esto requeriría una mejora de los servicios públicos, una diversificación de la oferta de ocio y unos requisitos de calidad y precios correspondientes a la misma en la oferta alojativa.
- Potenciar productos de carácter alternativo y/o complementario: ocio, deportes, turismo cultural, incentivos y

congresos, etc.

### Sobre el crecimiento de la oferta alojativa

- No reproducción del "modelo turístico de masas", ensayado en otros territorios insulares.
- La nueva oferta que se cree debe ajustarse a la "identidad" palmera.
- Potenciar, prioritariamente, la oferta rural y de medianías.
- El crecimiento de la oferta se ajustará a criterios de equilibrios del mercado, garantizando en todo momento la rentabilidad socioeconómica global de los destinos y los requisitos de sostenibilidad.
- Los techos alojativos que se fijen a corto-medio plazo deben iniciarse en una escala "mínima" que permita revisiones paulatinas.
- Los grandes complejos hoteleros y extrahoteleros, de oferta convencional, deberán ajustarse a la disponibilidad de suelo en los núcleos de oferta concentrada y convencional, al objeto de consolidarlos y aprovechar el esfuerzo en infraestructuras, equipamientos y servicios complementarios.
- Inclusión de mecanismos que permitan, de forma periódica y pautada, la incorporación a las diferentes calificaciones disponibles de opciones de oferta singularizada. En esta perspectiva, no prima la "reserva de suelo" y sus potenciales plusvalías urbanísticas, sino las necesidades de ajuste del mercado turístico y su sostenibilidad ambiental.
- La negociación con los titulares de derechos adquiridos y con los Ayuntamientos de un "ajuste" a la baja de sus previsiones de usos del suelo urbano y urbanizable. Facilitar a todos los territorios municipales opciones de potencial desarrollo turístico.
- Zonificación y/o comarcalización de estrategias de desarrollo e implementación de servicios turísticos (flujos de rentas).
- El desarrollo del sistema turístico insular deberá garantizar que no se produzcan quiebras o cambios traumáticos en la idiosincrasia y cultural social insular, así como, primar las opciones que posibiliten la intensidad en la generación de flujos de rentas que permanezcan o se vinculan al sistema

económico y social de la Isla.

### Sobre la regulación de la oferta ilegal

- Llevar a cabo un análisis de la oferta sumergida existente en la isla.
- Regular por ley, los estándares de calidad exigido para cada tipo de oferta así como los intervalos de precios de las mismas en el mercado. Otra solución es la de una “denominación común” de calidad, diferenciando, en la comercialización, que oferta se encuentra incluida y la que no lo está.
- Creación de un órgano técnico especializado, así como una “denominación común” para la oferta que cumpla los requisitos de calidad mientras que la oferta “ilegal” se denominará de manera diferente.
- Se sugiere asimismo la creación de una figura legal que permita controlar la oferta turística de medianías y que permita al agricultor diversificar “legalmente” sus ingresos principales a través de la actividad turística. Instar al Gobierno Autónomo a las modificaciones pertinentes en la legislación vigente sobre viviendas turísticas y la regulación de los establecimientos rurales.

### Sobre el desarrollo de la oferta complementaria

- Diversificar la oferta de ocio.
- Acuerdos entre las Administraciones Públicas y el sector privado para potenciar la oferta complementaria y comercializarla en el exterior.
- Acondicionar los atractivos naturales de la isla para su puesta en uso y obtener de ellos una rentabilidad económica. Establecer una tasas o precios por servicios en las entradas por visitar los Espacios Naturales.
- La oferta complementaria debe adecuarse a la identidad de la isla y regirse por criterios de sostenibilidad.
- Buscar canales de comercialización alternativos para la oferta complementaria y negociar acuerdos específicos con los TT.OO. que trabajan la isla.

- Fomentar la emprendeduría local y la formación y profesionalización de los palmeros para desempeñar los puestos de trabajo que requiere la oferta complementaria.
- La oferta de actividades debe dirigirse tanto a los turista, como a los residentes o a la población canaria.
- Es importante no seguir centrando la oferta complementaria del senderismo. Se sugieren, entre otras actividades a desarrollar: la artesanía, la gastronomía, las actividades culturales (conciertos, exposiciones, teatro, etc), museos, actividades en la naturaleza, acondicionamiento del patrimonio, puertos deportivos, actividades relacionadas con la arqueología, las costumbres populares y tradiciones, los volcanes, etc.
- Fomentar la colaboración entre diferentes asociaciones para el desarrollo de actividades.

#### Sobre el empleo y la formación turística

- Evitar a toda costa que los palmeros se conviertan en la mano de obra “barata” y de empleos base del sector turístico.
- Mejorar la formación del capital humano “local” tanto para ocupar los puestos turísticos de responsabilidad como para evitar la “importación” de trabajadores foráneos.
- Evitar que el empleo “fácil” que proporciona el turismo puede llevar a los jóvenes a abandonar su formación.
- Es preciso formar a los palmeros en su propia “cultura” para que así, se conviertan en los propulsores de las actividades turísticas.

#### Sobre la comercialización turística

- Incorporar la actividad turística a la sociedad de promoción exterior de “productos” de La Palma.
- Establecer criterios de calidad y precios para la “selección” de la demanda. Los tt.oo. deben ajustar sus ofertas a estos criterios.
- Comercializar La Palma como un destino singular dentro del resto de la oferta canaria.

### Sobre los equipamientos de infraestructuras y servicios

- Mejorar, de forma significativa, el entorno paisajístico y los sectores "estratégicos ambientales" (RSU, saneamiento, transporte público, minoración de la contaminación, etc.).
- Propiciar, con urgencia, la definición de los PRUG de los Parques y Espacios naturales, al objeto de fijar la sostenibilidad y capacidad de carga de los mismos para usos sociales y turísticos.
- Garantizar la disponibilidad de crecimiento racional de las infraestructuras básicas de conectividad exterior (puertos y aeropuerto).
- Garantizar la plena disponibilidad de "cielo limpio" al objeto de consolidar la posición de la Isla como base operativa estratégica en la observación astrofísica mundial.
- Garantizar que las infraestructuras básicas ambientales alcancen un nivel equilibrado y suficiente en su despliegue territorial, disponibilidad social y capacidad para ser vinculadas al desarrollo estratégico insular.
- Las redes y sistemas de servicios propios del bienestar social (educación, sanidad, cultura, servicios sociales, deportes, etc.) deberán alcanzar los niveles promedios existentes en el conjunto de Canarias.
- Los servicios especializados destinados al mercado turístico deben posibilitar su compatibilidad de uso máximo por los residentes.
- La plena compatibilidad en el despliegue de infraestructuras y equipamientos insulares básicos con el mantenimiento de su foresta, biodiversidad e infraestructuras de uso productivo agrícola.
- Evitar la superposición o yuxtaposición entre el residencial local y el turístico.
- Propiciar la reinversión en beneficios del turismo en la propia isla.

#### h) Servicios Públicos. -

- Mancomunar los servicios públicos bien a nivel comarcal o insular.

- Sanidad:
  - Resolver las actuales insuficiencias en el sistema sanitario insular, a través de una planificación previsor.
  - Afrontar el déficit de especialidades y especialistas.
  - Central Insular de "112".
  - Mejorar la logística en el traslado de pacientes fuera de la isla.
  - Aprendizaje de idiomas por los sanitarios.
  - Salud preventiva.
  
- Transportes:
  - Incorporar nuevos servicios y frecuencias en el transporte público insular.
  - Mejorar el funcionamiento de los taxis (paradas y servicios mínimos).
  - Estudiar la creación de alguna línea marítima con puertos europeos (v.g.: Alemania).
  - Abaratar los costes del transporte.
  
- Educación y formación:
  - Completar y mejorar la actual red de centros y equipamientos educativos no universitarios.
  - Estudiar y negociar con el Gobierno canario y las Universidades la creación en La Palma de especialidades de ciclo corto.
  - Universidad de Verano y Universidad para extranjeros.
  - Cambiar, en profundidad, el actual sistema de la FP. Asegurar su conexión y coherencia con las necesidades del mercado.
  
- Servicios ambientales:
  - Impulsar la creación de servicios de prevención y vigilancia ambiental.
  - Vigilancia de puertos y costas.

- Servicio público de la Administración de Justicia: mejora sustancial de medios.
- Compensación de los tráficos de mercancías interinsulares.
- Creación de un Centro de Investigación Aplicada.
- Distrito telefónico único.

i) Promoción y comercialización.-

- Sociedad de Promoción Exterior, con estructura accionarial mixta y gestión profesional.
- Imagen de marca "común" insular.
- Emprendeduría insular y cobertura de comercialización.
- Organización de productores. Centrales de Compra.
- Intervenir, en cooperación con los intermediarios turísticos, en la definición de la imagen y proyección exterior de la Isla.
- Impulsar la comercialización a través de Internet.

j) Estructura empresarial.-

- Formación e información al empresariado. Adecuar formación a necesidades sectoriales.
- Ventanilla única.

• Apoyo estratégico al empresariado:

- Emprendeduría en "huecos de mercado".
- Apoyo y coberturas a la creación de nuevas empresas.
- Inversión asistida en la incorporación de nuevas tecnologías.
- Sociedad de Promoción Exterior.
- Marca "única" de los productos palmeros.
- Competir en calidad.
- Mejorar la organización sectorial.
- Mapa empresarial de la Isla.
- Apoyo a la mujer empresaria.
- Reinvertir los beneficios en la actividad empresarial

- Créditos blandos a emprendedores.

- Impulsar nuevas actividades industriales: transformados agroganaderos, ron, tabaco, etc.
- Diseñar un Plan de apoyo, mejora de su entorno y asociacionismo de los autónomos.
- Potenciar acuicultura.
- Campaña de consumo de productos palmeros.

k) I+D y Sociedad de la Información. -

- Apertura social al proceso tecnológico: amplia labor de información social, formación y “efecto demostrativo”. Estimular la adquisición de terminales a precios competitivos.
- Convertir al IAC en un estímulo y apoyo para el desarrollo tecnológico.
- Asociar a diferentes entes y organismos en investigación.
- Mejorar la conexión telemática y de telecomunicaciones.
- Aprovechar la ZEC y crear un mini-Parque tecnológico.
- Integrar a La Palma en el Proyecto Digital de la C.A.C.
- Poner a disposición de los jóvenes, empresarios y emprendedores, servicios de apoyo centrados en la sociedad de la información.
- Experiencias piloto en “teletrabajo”, “telemedicina”, etc.
- Diseñar un Plan Especial Insular de Nuevas Tecnologías.

## **2. LA TRANSICIÓN HACIA UNA ESTRATEGIA SOSTENIBLE**

Evolucionar hacia una sociedad de economía sostenible es, sin duda, una tarea ardua y ejecutable en el medio y largo plazo.

Para que dicha materialización resulte factible será necesario, en el corto plazo, el diseño e implementación, como mínimo, de los siguientes instrumentos estratégicos:

- Un marco territorial ordenado y regulado.

- Una estrategia avanzada en gestión de recursos estratégicos ambientales (suelo, agua, espacios naturales, residuos, contaminación, etc.).
- El diseño de un “barómetro” de sostenibilidad territorial, capaz de medir, con la máxima precisión, los cambios en los indicadores básicos.
- Los denominados “mandos de la sostenibilidad”, como un sistema articulado de incidencias, institucionales y sociales, con capacidad de asegurar, vía consensuada, la ejecución de medidas preventivas y correctoras.

Dicho barómetro e indicadores requieren, como requisito previo e insustituible, la definición de un marco estratégico y modelo geoespacial sobre el cuál se pretende desplegar la estrategia sostenible.

Por ello, el Cabildo Insular como impulsor del proceso asume esta estrategia como una vía, ya experimentada en muchos otros lugares, capaz de evitar debates estériles sobre conceptos teóricos para, desde la concreción de una estrategia concreta, acertar en el instrumento de medida más apropiado (barómetro e indicadores) y los mecanismos de control y gestión (mandos de sostenibilidad).

### **3. LOS INSTRUMENTOS DEL PLAN**

En tal contexto, constituyen “piezas” esenciales del Plan, las que se enuncian a continuación:

- 1.1.** El logro de un amplio y sólido consenso social, respaldando un Manifiesto estratégico por la sostenibilidad insular.
- 1.2.** El necesario refuerzo de un acuerdo institucional que, bajo el impulso y liderazgo del Cabildo, integre a la totalidad de las AA.PP. y servicios a ellas vinculados.
- 1.3.** Un proceso abierto, plural y dinámico encauzado a través de una Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan.
- 1.4.** La creación de un Equipo Técnico Institucional, adecuadamente especializado, centrado en el desarrollo y

cobertura permanente a su gestión y ejecución.

- 1.5.** La creación, puesta en marcha y control eficaz de su gestión de los instrumentos institucionales o sociedades mixtas que deben facilitar el despliegue y ejecución de su Programas y Medidas.

El Plan, además, debe complementarse con un cronograma temporalizado de actuaciones que, previa búsqueda de recursos y negociación sobre su marco financiero, permita dotarle de medios suficientes para su plena ejecución.